

ACTA SESION ORDINARIA N°1082 DEL CONCEJO DE VITACURA, CELEBRADA CON FECHA 02 DE MARZO DE 2022

En Vitacura, a 02 de febrero 2022 y siendo las 09:11 horas, en nombre de Dios se abre la Sesión Ordinaria N°1082 del Concejo Municipal de Vitacura.

Preside la sesión la alcaldesa doña Camila Merino, con la asistencia de los señores concejales:

- Señor Maximiliano del Real Mihovilovic
- Señor Felipe Ross Correa
- Señor Tomás Kast Sommerhoff
- Señora Paula Domínguez Risopatrón
- Señora Macarena Bezanilla Montes
- Señor Felipe Irarrázaval Ovalle
- Señora Verónica del Real Cardoen
- Señora Magdalena Alessandri Ossa

Además, señor Diego Herrera Fernández, Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe.

-Señora Camila Merino, quiero partir saludando a los concejales que están aquí don Max del Real, doña Verónica del Real, Macarena Bezanilla, Magdalena Alessandri, Paula Domínguez, Tomás Kast y los que nos están acompañando por streaming, Felipe Ross y Felipe Irarrázaval. Así que, teniendo quorum completo, se inicia la sesión ordinaria 1082 del Concejo Municipal de Vitacura. Y, lo primero, tenemos las actas 1079 y 1080, ¿no sé si tiene algún comentario?

-Señor Tomás Kast, yo, alcaldesa, me tengo que abstener porque, por ausencia, de la 1079.

-Señora Camila Merino, OK. ¿No hay comentario?

-Señora Macarena Bezanilla, no, yo las apruebo, alcaldesa, pero quería aprovechar de saludar ya que estoy en vivo y en directo, nada, saludarlos a todos y que este año que empieza, ahora, sea un buen año y que todo lo que haya causado conflicto, haya quedado en el pasado y, que trabajemos juntos para lograr que Vitacura sea mejor, nada más.

-Señora Camila Merino, ¿algún otro comentario? No. Entonces vamos al primer punto de la tabla que es la solicitud de aprobación de la modificación presupuestaria anual municipal número dos, para cual invito al director de SECPLA, Christopher Prenzel y, también...

-Señor Maximiliano del Real, disculpe, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, por favor.

-Señor Maximiliano del Real, buenos días.

-Señora Camila Merino, buenos días.

-Señor Maximiliano del Real, ¿quedaron aprobadas las dos actas?

-Señora Macarena Bezanilla, yo las aprobé.

-Señora Paula Domínguez, apruebo el acta.

-Señora Camila Merino, ¿tenemos que aprobar una a una, o no? Secretario Diego, ¿cómo esta?

-Señor Diego Herrera, ¿cómo está? Alcaldesa, sí, es necesario que manifiesten su voluntad, en el sentido de que las actas queden aprobadas.

-Señora Camila Merino, ya.

-Señor Maximiliano del Real, alcaldesa, sí, yo apruebo el acta de la sesión ordinaria número 1079 y 1080.

-Señor Tomás Kast, yo me abstengo de la 1079 y apruebo la 1080.

-Señora Verónica del Real, aprobadas las dos.

-Señora Magdalena Alessandri, yo, apruebo las dos actas.

-Señora Paula Domínguez, apruebo las dos actas, también y buenos días a todos.

-Señora Camila Merino, Felipe.

-Señor Felipe Ross, buenos días, sí, también, apruebo ambas, gracias.

-Señora Camila Merino, y Felipe Irarrázaval.

-Señor Felipe Irarrázaval, y el otro Felipe, sí, acá, alcaldesa, buenos días, aprobadas las dos.

-Señora Camila Merino, gracias.

-Señor Felipe Ross, perdón, ahí. La incontinencia verbal, no sabía que Felipe y salté no más, en realidad deberían decirnos con apellidos, hoy día.

-Señora Camila Merino, entonces, ahora vamos a los puntos de la tabla.

1.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL N°2

-Señora Camila Merino, ahí está.

-Señor Christopher Prenzel, buenos días, alcaldesa, concejales, concejales. Efectivamente...

-Señora Camila Merino, bueno y, también, estamos con José Bucarey, que no lo habíamos saludado.

-Señor Christopher Prenzel, sí, con Pepe Bucarey, que nos acompaña. Hoy día, sometemos a aprobación la modificación presupuestaria del área municipal número dos, para lo cual, la revisamos el miércoles pasado, en comisión y, donde figuran, en cuanto a los ingresos, un aumento de ingreso de MM\$296, lo que da un total de mayores ingresos, del mismo monto y, en cuanto a los gastos, mayores gastos por MM\$1.170 y una disminución de gastos por MM\$874, lo que nos da un total de mayores gastos netos de MM\$296, equivalente a los de los ingresos netos. En cuanto a las principales partidas de ingresos, tenemos otras transferencias corrientes del tesorero público por MM\$130, de otras entidades públicas por MM\$16 y rentas de propiedad por intereses, de MM\$150, más las multas por MM\$296. Después, las principales partidas de gasto son otros servicios a la comunidad, por MM\$259, Asociación de Municipalidades Seguridad de la Zona Oriente por MM\$150, VITASALUD, por MM\$181, Programa de Centro de Día Adulto Mayor por MM\$74, impuestos por MM\$120, mantención y reparación calzado de vereda por MM\$130, ciclovía - zonas 30 por MM\$200 y equipamiento y mejoramiento de áreas verdes de la comuna por MM\$200. Disculpen, donde sale principales ingresos en multas se me pasó, no va, por si acaso. Eso, así que sometemos a aprobación la modificación presupuestaria por este monto.

-Señora Camila Merino, entonces, si tienen alguna duda al respecto.

-Señor Tomás Kast, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, sí, por favor.

-Señor Tomás Kast, sí, esto, efectivamente, lo vimos en comisión, en términos netos, considerando todos los ajustes entre cuenta, en efecto, da a sustentabilidad y emprendimiento e innovación un mayor gasto de MM\$91, seguridad de MM\$50 y una sobretasa de impuesto de MM\$120 y de cuentas pagar de MM\$35. Esto, analizando cuenta por cuenta, haciendo todos los ajustes que hay entre las distintas partidas.

-Señor Christopher Prenzel, efectivamente.

-Señora Magdalena Alessandri, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, ¿terminado?

-Señor Tomás Kast, sí, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, concejala Alessandri.

-Señora Magdalena Alessandri, a mí me preocupa esta modificación presupuestaria, con algunas de las personas lo hablé. Me preocupa bastante, voy a ser bien precisa, voy a dar dos puntos, para que quede más claro. El primero, es que hay una carencia de planificación y claridad de la estrategia y objetivos de hacia dónde va la municipalidad. A qué me refiero con esto, hay cuatro ejemplos. El primero, se están modificando 16 cuentas de gasto, de las cuales, 9 ya fueron modificadas en la modificación de apertura, que fue el segundo Concejo de enero, si la memoria no me falla, el 12 o el 19. Hace 6 semanas, modificamos estas partidas y, 6 semanas después, las estamos modificando de nuevo, lo que me hace pensar, ¿la planificación duró 6 semanas? Eso es lo que me preocupa, que de las 16 partidas, 9 ya se modificaron hace 6 semanas. Algunas en la primera modificación subieron y ahora bajaron, otras subieron, subieron y, otras bajaron, bajaron. Son los 3 tipos que hay. No me parece correcto que en 6 semanas se tengan que modificar, me parece preocupante, o sea, si es necesario hay que hacerlo, pero que más de la mitad de las partidas que se modifiquen fueron modificadas hace 6 semanas me hace pensar que hay una falta de planificación y es lo que he venido levantando desde noviembre del año pasado y aquí está más claro y patente. El segundo punto, si bien lo hemos hablado, que para las comisiones pedimos que la información nos llegue con anterioridad, la información nos llegó bastante encima, de hecho nos llegó la semana pasada, mientras estamos en Concejo, es difícil preparar una comisión y llegar con las dudas si es que no tenemos la información, yo entiendo que están contra el tiempo, pero creo que una modificación presupuestaria debiera ser vista con mayor tranquilidad y con mayor precisión.

-Señor Tomás Kast, alcaldesa.

-Señora Magdalena Alessandri, espérame un segundo. El presupuesto es la hoja de ruta de una municipalidad, es hacia dónde vamos, dónde están sus objetivos, entonces, si tenemos variaciones en 6 semanas, por mucho que sean menores, mayores, pero no podemos, no se debería modificar, no puede durar 6 semanas una planificación. El segundo punto que me preocupa, aparte de la ausencia de planificación, o sea, de la carencia de planificación, tiene que ver con la ciclovía. Nosotros aprobamos las obras de la construcción de la ciclovía a fines de diciembre, por 800 y algo millones, no me acuerdo exacto el monto y, ahora, en la modificación presupuestaria, se nos está pidiendo un aumento de MM\$200 más, lo que corresponde a un 25%, para el movimiento de los servicios, llámese agua, electricidad, lo que haya que mover. Yo trabajo en la construcción y cuando uno hace un proyecto, el proyecto incluye el movimiento de los

servicios, entonces, siento que se nos presentó el presupuesto de la ciclovía por separado, ya no cuesta 800 y algo millones ahora ya vamos en 1.000 y eso que todavía queda la tercera etapa, que es paisajismo y otros puntos que están expuestos. Entonces, aquí yo veo que se está dividiendo un proyecto, parcelándolo y, yo, no sé si esto es lo apropiado, lo correcto, porque quedamos de manos atadas, al aprobar la obra gruesa de ciclovía no podemos no aprobar el movimiento de los servicios, porque si lo hacemos, los servicios, no se puede construir. Entonces, eso me preocupa, no sé si es correcto, no sé cuál es la opinión de la Contraloría y me gustaría solicitarlo, en cuanto a dividir los proyectos, irlos presentando en forma parcializada, porque, a larga, si se aprobó el primero, después no podemos frenar el segundo y el tercero y no hay como, habría que cambiar el proyecto completo, si no pudiéramos mover los servicios, lo que hablaba ayer con Christopher y, el paisajismo, o sea, tendríamos que ir moviendo y modificando el proyecto y, a la larga, terminado siendo mucho más caro. Me preocupa que los proyectos se presenten completos. Y el tercer punto, lo aclaramos, que tenía que ver con la Asociación de Municipalidades de la Zona Oriente, que se rebajaba la subvención de este año en MM\$100, está aclarado, está el respaldo de un directorio que se hizo, donde se dice que este año no van a necesitar los fondos. Y, el último punto, yo creo que es un punto menor, no sé si se puede corregir estando acá, es que la última cuenta que se modifica, la modificación presupuestaria que tiene que ver con el equipamiento y mejoramiento de áreas verdes y parques de la comuna, la modificación presupuestaria se presentó como la cuenta terminada en 007 y esa cuenta no existe en el presupuesto, es la 003, de hecho, la 007 no existe y no tiene presupuesto, la 003 se llama con el mismo nombre, yo creo que por ser un error de número se debería corregir así no más, pero esa es mi observación. Gracias.

-Señor Tomás Kast, alcaldesa, sí, comparto un punto que menciona Magdalena, que es la entrega de los antecedentes previo a la comisión, es algo que ya hablamos con Christopher y que el SECPLA se comprometió a enviarnos, aunque no esté perfecto, los antecedentes, que al menos se nos entregue lo que hasta ese momento está, sujeto, obviamente, a alguna modificación en la misma comisión, como para tener más estudiado los antecedentes previos a las comisiones. Así que, es un compromiso que tiene SECPLA para facilitarnos el estudio previo a las comisiones.

-Señora Camila Merino, le doy la palabra a Christopher y después si quieres complemento.

-Señor Christopher Prenzel, sí, bueno, ya habíamos conversado algunos temas con la concejala Alessandri, donde tomamos algunos puntos, cierto y recordar que la primera modificación presupuestaria, la apertura, tenía, también, teníamos que poner temas de obligaciones, que venían del año pasado, así que, por eso vamos a revisarlo igual, de todas maneras, para ver estas 16 cuentas que dices que se variaron. En cuanto al último punto que comentaste, yo lo revisé y, efectivamente, sí existe el 31.02.005.007, que es el de equipamiento y mejoramiento de áreas verdes de parques de la comuna, no sé si habrá y ahora lo estoy revisando, pero está, también, así. Así que, si quieres lo podemos revisar en conjunto después.

-Señora Magdalena Alessandri, en el presupuesto que se nos entregó para aprobar, que aprobamos en noviembre y, en toda la revisión de cuenta

por cuenta, aparecía la 003 y la 007 no aparece. No sé si habrá habido alguna modificación, pero la información que nosotros tenemos está con 003, no es algo relevante, la cuenta se llama igual, pero quiero que quede como corregido.

-Señor Christopher Prenzel, OK, lo revisaremos. En cuanto al proyecto de la ciclovía, efectivamente, nosotros, el presupuesto aprobado por el año pasado, era por MM\$800, que hubo una modificación presupuestaria. La licitación, hay que recordar, que se hizo dos veces, la primera vez, que se tenía un monto de MM\$630, para el proyecto, no llegó ningún oferente y cuando hicimos la consulta al mercado nos dijeron que estábamos muy bajo respecto a los precios en esa oportunidad. Entonces, hicimos una segunda licitación, donde quisimos subir un poco el monto y lo pusimos en MM\$800 y, finalmente, se adjudicó por MM\$780. Lo cual nos dejó con muy poquito margen para poder hacer el movimiento de los servicios, que eso teníamos que cotizarlo una vez que ya estuviera el proyecto ya andando. Hoy día, el movimiento de los servicios lo hemos cotizado, hay algunos servicios que nos están saliendo bastante más caro de lo que estamos pensando, sin embargo, hemos optado por cambiar el proyecto y tratar de dejar esos servicios fuera, para evitarnos, también, sobre costos. Así que, efectivamente, el proyecto está saliendo, quizás, un poco más caro. Eso, yo, bueno, me comprometo, igual le comenté a Magdalena antes, que estamos, también, así en un proceso de mejora de la SECPLA, ya partimos con los procesos de licitaciones y, hoy día, tengo que meterme si o si en el tema de presupuesto, que ya lo hemos conversado con la alcaldesa.

-Señora Paula Domínguez, perdón, alcaldesa, ¿no se licita el proyecto completo?

-Señor Christopher Prenzel, lo que pasa es que el cambio de servicios, nosotros no tenemos, no podemos presupuestarlo si no tenemos el proyecto listo y aprobado. Entonces, hoy día, recién lo estamos, no están llegando los costos de los servicios.

-Señora Camila Merino, y el cambio de los servicios lo hacen la mismas empresas que dan los servicios, entonces, por ejemplo, GTD hace su servicio o ENEL hace su servicio, entonces, al final es mejor que nosotros lo hagamos directamente con las empresas de los servicios. Eso es lo que se definió.

-Señor Christopher Prenzel, exacto.

-Señora Camila Merino, con el proyecto y no intermediar a través de la empresa contratista. Yo creo que, me gustaría, a lo mejor, Pepe podría comentar, los cambios de presupuesto es algo que se hace, se hacía regularmente todos los meses y es la manera que se operaba, las cuentas tenían, eran muy justas. Acá tenemos un aumento de los ingresos, creo que su acusación de poca planificación, yo creo que es una acusación muy seria y me gustaría que la conversaremos para darle todo lo antecedentes que tenemos, porque estamos trabajando largo plazo. Aquí tenemos muchos proyectos, hay cosas de procesos que queremos mejorar, pero, también, aquí viene una historia de cómo se hacen las cosas, tenemos que tomarla y ver cómo hacemos las mejoras. Me gustaría que Pepe pudiera comentar.

-Señor José Bucarey, señora alcaldesa, señores concejales, buenos días. La verdad es que el presupuesto, históricamente, siempre ha sido muy

variable en el tiempo, es muy dinámico y cada vez que ha habido necesidad, hemos tenido que traer modificaciones. Yo diría de que a lo largo de los últimos años, prácticamente todos los meses estábamos trayendo modificaciones presupuestaria.

-Señora Camila Merino, pero podemos revisar, concejala, de cambiar la manera que hacemos las cosas y, a lo mejor, como tomándolo, porque no es lo que se estila en el mundo privado, pero aquí en el mundo municipal de Vitacura, así se estilaba esto, pero hay que hacerlo bien y, tenemos todas las ideas de que mejoremos, pero concejala, también, cuando tenga alguna duda, la invito a que nos llame, nosotros estamos muy atentos a resolver sus dudas, tratamos de contactarla durante la semana y fue imposible. Entonces, aquí, nosotros tenemos toda la voluntad de entregarle la información, pero si usted no le quiere recibir, es difícil.

-Señora Magdalena Alessandri, alcaldesa, yo no tengo problemas, el tema de la planificación, yo lo vengo levantando hace tiempo, salió en la comisión, yo ayer me fue difícil contactarme, hablé con Christopher, finalmente, ayer en la tarde, el lunes, también, estuve hablando con Carolina. No, mi punto no tiene que ver, yo entiendo que en el mundo municipal hay modificaciones presupuestaria y estoy de acuerdo, lo que me preocupa es que se modifiquen las mismas cuentas en tan poco tiempo y, eso es lo que me hace pensar que hay una falta de planificación, quizá no y aquí sí que voy a ser muy sincera, no creo que sea mala intencionada, en ningún caso, yo creo que, a la larga, hay una intención de ir mejorando y por eso al mejorar se hacen más cambios, pero creo que los cambios deberían ser como más tranquilo y en forma más planificada para que no tengamos estos movimientos entre las mismas cuentas. Esa es mi observación.

-Señora Camila Merino, concejal Del Real, usted tiene la experiencia del pasado.

-Señor Maximiliano del Real, muchas gracias. Yo entiendo la aprensión de la concejala Alessandri, en el sentido que siempre uno quiere tener más planificación, más tiempo y siempre, claro, se agradece la rigurosidad cuando está todo perfecto, porque, en el fondo, cuando no es así, a veces, uno pierde tiempo, se enreda. Pero, bueno, serán gajes del oficio y será un desafío ir mejorando, en el fondo, esa comunicación para hacer todo más expedito y fluido. Respecto a la modificación, propiamente tal, claro, el tema de la ciclovía llama la atención, porque es un proyecto que lo queremos hacer tanto tiempo y lo queremos sacar, claro y de repente vemos que, claro, hay que aumentar presupuesto y hay que aumentar presupuesto. Me imagino que cada aumento de presupuesto respecto a este proyecto tiene su fundamento. Claro, hay alguien que dice que, claro, uno nunca sabe cuando los proyectos se terminan y cuánto te van a acostar finalmente, porque es todo un desafío y van saliendo cosas. Lo de los servicios, claro...

-Señora Macarena Bezanilla, tenemos la experiencia, es atroz.

-Señor Maximiliano del Real, es terrible porque a uno le dan muchas ganas que terminen y que valor final del proyecto sea el mismo que fue presupuesto al inicio. En el caso de los servicios, se entiende de que si lo hubiéramos juntado, o la explicación que a mí me dieron, fue que si lo hubiéramos incluido desde el principio, por ahí los oferentes habrían tenido una variable más de incerteza para poder presupuestar y eso se

entiende, porque poder coordinar, no sé cuántas empresas son, doce empresas de servicio creo que son, más o menos, las que, ocho empresas de servicio y la coordinación con ellas no trivial y eso pueden encarecer mucho el proyecto, entonces, se entiende que de alguna forma se haga aparte. Yo habría agradecido si, honestamente que me lo hubieran dicho desde el inicio, cosa de poderlo entender desde la concepción del proyecto y no ahora en una etapa de modificación. Hay dos temitas más que, bueno, esta modificación si bien no es tan compleja, pero me gustaría referirme al menos en dos temas. Uno tiene que ver con el retirar o rebajar MM\$100 para la Asociación de Zona Oriente para la movilidad urbana, o no me acuerdo cómo se llama, pero, dado que se entiende que esa asociación ya tiene financiado o tiene su presupuesto, en el fondo, lo tiene bien hecho, es una asociación que se enfoca a la realización de estudios en materias de movilidad y de transporte en la zona oriente y me gusta ver que se rebaje en MM\$100. En contra posición, se están aportando MM\$150 para la asociación que tiene un nombre o que se pronuncia igual, pero es diferente porque es enfocado a la seguridad y, bueno, este es un proyecto, no sé si es piloto, pero yo le voy a poner piloto, porque no se había hecho antes y, en el fondo, aquí se están entregando MM\$150 para la contratación de 100 guardias de seguridad y su respectivo equipamiento. Yo tengo ciertas aprensiones frente a esa forma o el modelo en que Vitacura está enfocando el tema de seguridad, sin embargo, entiendo y, que vale la pena hacer una prueba, por la flexibilidad que implica todo el sistema o modelo de contrataciones del personal, lo cual puede dar una garantía de poder tener mayor control y mayor flexibilidad frente al personal que se contrate. Yo, en esta ocasión, voy a, o me gustaría hacer un acto como de confianza, en que este modelo, ustedes lo han estudiado muy bien y tienen toda las intenciones de que funcione bien, por lo menos, desde mi parte, siempre he tenido la intención de no escatimar ningún tipo de esfuerzo que se haga en materia de seguridad, porque debería ser la prioridad para nosotros darle tranquilidad nuestros vecinos y, si la decisión fue hacerla por esta forma, yo, no soy nadie, digamos, pero le daría la oportunidad que funcione, pero tengo mis apreciaciones porque a mí, en lo personal, me gustaría que algo tan importante como la seguridad lo manejaremos internamente. Sí, diez y que pueden ser veinte, que pueden ser treinta, claro, para esto son diez. Y, el otro tema que me gustaría levantar, solamente levantar, para que lo atemos brevemente, tal vez esta no le instancia, pero me gustaría entender muy bien cuáles son los objetivos y prioridades que tiene la Dirección de Sustentabilidad. Ayer tuvimos una grata reunión con dos concejales y con el director de sustentabilidad y, claro, a la primera, aflora la inquietud o pregunta es qué es lo que la ley nos pide hacer y, eso fue una tarea para la casa, porque, en el fondo, yo buscaba algo que nos respaldara en las decisiones que se toman desde la perspectiva legal, de emprendimiento, innovación y sustentabilidad. Creo que la prioridad debería estar dada en, primero que nada, que nuestros procesos, que la municipalidad fuera el ejemplo o el mejor ejemplo en estas materias y, para eso, yo siempre he mantenido que la Dirección de Sustentabilidad debe participar de todas las reuniones en que la municipalidad tenga con las distintas direcciones, cosas de que esté la pata de sustentabilidad o el concepto de sustentabilidad en todas las materias. Personalmente, no me

gusta que tome un rol, que yo lo veo mucho más en el ámbito privado, no creo que nos corresponda estar haciendo ferias, charla, como dice acá, a ver, cuál es el fundamento exacto, actividades relacionadas con ferias o exposiciones de PYME de la comuna, actividades de encuentro como ruedas de negocio, exposiciones temáticas. No es que no me parezca, creo que está bien, pero creo que eso va para una segunda, tercera o cuarta derivada. Ese es mi enfoque, igualmente yo creo que es un equipo que tiene muchas ganas de hacer cosas, un equipo de gente liderado por Diego y que están súper motivados en hacer cosas, están súper motivados en tener un, en abarcar muchas áreas, lo cual me parece bien, pero creo que, para poder hacer bien todas esas cosas, hay que partir por lo fundamental y es partir por casa. También, señalar que MM\$100 más para el programa de reciclaje orgánico, que entiendo que partió siendo un piloto en algunas zonas, solamente dejar en acta que esto no enaltece el valor o el costo que nosotros tenemos para todos los servicios de recolección de basura, esto es adicional a lo que nosotros ya teníamos, que ya es un presupuesto alto. Entonces, esta modificación, finalmente, que se ve sencilla, que no se ve tanto recurso, desde mi punto de vista, tiene algunas materias conceptuales que me gustaría ir avanzando en las próximas semanas.

-Señora Camila Merino, gracias por sus comentarios, concejal Del Real. Contestándole, lo primero, en tema de seguridad, yo creo que hay un valor de, también, tenerlo en la AMSZO, de poder tener una coordinación conjunta, en terreno, en especial, con Lo Barnechea, porque tenemos el eje de la Costanera, donde hay muchos portonazos y se hacen o en Vitacura o en Lo Barnechea, en la división, es realmente, son metros que pueden separar que esté en una o en otra comuna, entonces, el trabajo unido ahí, yo creo que se puede potenciar y hay economías de escala. Lo hemos hablado con el alcalde Lira, ayer, de hecho, estuvimos en reunión viendo cómo fortalecer la AMSZO y cómo ver alguna mirada en conjunto y lo ven como algo que puede ser muy positivo. Después, con respecto al emprendimiento, nosotros, recordarles que tenemos VITAEMPRENDE, hay muchos emprendedores en la comuna que quieren apoyo, después de la pandemia, hay muchas personas que tuvieron que reinventarse, entonces, necesitan ese apoyo para poder emprender y desarrollarse, tener un mejor ingreso económico, yo creo que nosotros podemos hacer mucho de, primero, juntándolo, que haya este networking entre ellos y, también, capacitándolo. Yo creo que es algo muy valorado, que lo han pedido mucho, uno ve que muchos municipios, también, están avanzando en ese sentido, que el emprendimiento, yo creo que, es algo donde nosotros podemos contribuir mucho. Pero felices, también, de hacer una presentación en detalle, porque esta Dirección de Sustentabilidad tiene más, tiene emprendimiento, por un lado, pero también está viendo todo lo que es la mejora de sustentabilidad general, el reciclaje, todo el tema innovación, reducción de la huella de carbono, yo creo que hay mucho por hacer y ahí lo vecinos son claves para que nos apoyen en toda esta iniciativa. ¿Otro comentario? Concejala Bezanilla.

-Señora Macarena Bezanilla, alcaldesa, yo entiendo el punto de Magdalena Alessandri, que a ella le gustaría tener un poco más de planificación, porque, de repente, uno se pierde, o sea, tenemos como un rumbo y de repente este rumbo se empieza como desviar un poco, entonces, es difícil seguirlo. Me gustaría, quizá, un poquito más de orden

o, quizá, unas comisiones con más anticipaciones, con más información previa, cosa que pudiésemos tener la película más clara. Con respecto a la modificación misma, a mí, también, me complica la ciclovía, porque, claro, llevamos demasiado tiempo esperándola, todos queremos la ciclovía, de verdad que nos hemos esforzado por tenerla y queremos tener una red de ciclovías por toda la comuna. Pero la verdad es que, de repente, empezar a hablar de los servicios aparte, el paisajismo, luego, lo entiendo, entiendo porque lo hicieron, pero complica, porque el presupuesto se nos va a las nubes. Entonces, me gustaría tener un poco más claro, en el fondo, de cuánto será realmente lo que va a costar la ciclovía, porque después si vamos a seguir haciendo toda la red en la comuna, cuánto nos van a costar todas las redes que hagamos. Entonces, me gustaría un poquito más de claridad, de tener el proyecto completo más o menos, de este tramo, ya que los otros tramos, que haremos a futuro, van a ser similares y no tenemos idea realmente lo que vamos a gastar en ciclovía en Vitacura, que es, para mí, uno de los temas más importantes a construir durante este periodo. Creo que es una, no sé, han estado muy, muy a la espera y creo que hay que sacar de la cabeza todo lo que significa no tener un sistema que nos pueda acercar a donde sea, no en un auto, sino en una bicicleta. Así que, para mí es muy importante poder lograrlo, por eso, lo voy a apoyar, pero me gustaría tener muy claro que viene para adelante con respecto a las ciclovías porque, por hoy, no lo tengo tan claro.

-Señora Camila Merino, bueno, ahí yo creo, sería bueno, vamos a hacer la comisión de urbanismo para contarle lo que viene, pero donde estamos trabajando ahora es el 42K y eso.

-Señora Macarena Bezanilla, sí, no, si la red la tengo clara, lo que no tengo claro es el presupuesto para la ciclovía.

-Señora Camila Merino, pero, también, yo creo dar un comentario muy relevante, es que nosotros teníamos presupuesto y toda la pandemia ha hecho que los precios de los materiales suban mucho y hemos visto esto, no nos está pasando solamente a nosotros, sino que a, en todo, las materias primas están más caras, la mano de obra, también, está más cara, entonces, hay mayores costos que hay que considerarlo. Y, uno puede hacer una estimación, pero, en el fondo, lo que se hizo de ingeniería de estimación de costos, finalmente, quedaron desactualizados y hay que actualizarlos con las nuevas realidades.

-Señora Paula Domínguez, claro.

-Señora Macarena Bezanilla, a eso voy, que, en el fondo, no tenemos claro.

-Señora Camila Merino, pero tenemos, el mercado está tan inestable, piensa, ahora, no sabemos que va a pasar con el petróleo...

-Señora Macarena Bezanilla, no, puede ser peor.

-Señora Camila Merino, puede ser peor aún, así que, estamos viviendo un momento inestable. Entonces, lo que podemos decir ahora, también, puede cambiar.

-Señora Paula Domínguez, sí, pero de repente cuando estamos aprobando el presupuesto, uno, que nos digan viene el dos y el tres y, estás son las probabilidades, para tener claro el global.

-Señora Camila Merino, lo vamos a tener, tomamos el punto. ¿Algún comentario más? Concejal Ross, concejal Irrarrázaval, que están afuera.

-Señor Felipe Irrarrázaval, ya tengo mi café, alcaldesa. Oiga.

-Señora Camila Merino, está en la oficina, concejal Irarrázaval.

-Señor Felipe Irarrázaval, correcto, así es. Oiga, alcaldesa, yo, cuatro temas acá. Uno, es con respecto a presupuesto, yo creo que hay que, el aprendizaje entre el mundo privado y el municipal, hay una gran diferencia, que es que, en el mundo municipal, sólo se puede gastar contra el presupuesto aprobado, en el mundo privado, uno tiene diferencias contra presupuesto y después las explica. Acá, no se puede gastar si no está en presupuesto, entonces, eso hace que Vitacura, siendo, tratando de tener un presupuesto conservador, va y no tiene todos sus ingresos incluidos, después van apareciendo y tienen que asignarse a distintas partidas y vienen cambios en que hay que reflejarlo en el presupuesto para poder gastar. Yo creo que eso es la esencia de por qué se cambia tanto el presupuesto. Yo veo bien difícil que no hayan cambios presupuestarios, van a ver a lo largo del año, sí o sí, porque si no sería demasiado rígido y no podríamos adaptarnos a los cambios en ingreso y en costo. Con respecto a la ciclovía, sí, yo creo que sería bueno haber sabido que faltaban especialidades y que, entonces, el presupuesto era mayor, no cambia, en mi caso, la decisión de hacerla, pero es bueno tener...

-Señora Camila Merino, concejal, el cambio de los servicios, no la especialidad, las especialidades están incluidas.

-Señor Felipe Irarrázaval, correcto, cambio de los servicios. Estamos hablando de cambiar, de correr la luz, de correr el agua, eso ¿no?

-Señora Camila Merino, exacto.

-Señor Felipe Irarrázaval, y eso, estamos hablando de 200 más, simplemente, haber sabido, en un agregado, en mi caso, no hubiera cambiado la decisión de hacerla, pero, es bueno a veces mirarlo en su totalidad. Con respecto a emprendimiento, yo creo que es una muy buena señal, sobre todo, en el Chile de hoy, en donde hemos hablado de gente que empezó a decir que hay que decrecer, entonces, yo estoy absolutamente preocupado que estamos perdiendo en las ideas y creo que aquí podemos ser un faro de ideas, de luz, de hacia donde queremos que el país vaya y el emprendimiento es bienvenido, el generar riqueza es bienvenido, el armar cosas es bienvenido y me alegro que lo estemos apoyando. Hay que ir aprendiendo, ver cuál va a ser la mejor forma de hacerlo, pero me parece súper esencial estar apoyando el emprendimiento, apoyando que sigamos en la línea del progreso en este país, seguir creciendo, seguir tratando que la gente tenga más bienestar, al final, es bueno llegar a ser desarrollado, no es malo y como que de repente veo que estamos casi en duda, entonces, me encanta lo que se está haciendo a ese respecto. Y, por último, con respecto a algunas asociaciones, yo tengo el mismo comentario anterior, a mí me falta un criterio más objetivo de asignación, saber, bueno, cuánta gente participa, postula, versus los que terminan siendo, al final, asignado. Me cuesta tener claro cuál es el criterio para elegir uno versus otros y en qué monto, entonces, ahí yo me pierdo. Gracias, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, gracias, concejal Irarrázaval. Concejal Ross, ¿algún comentario?

-Señor Felipe Ross, sí, dos cosas tenía, buenos días a todos, primero que nada. Quería recoger el guante en esto de la ciclovía, yo entiendo que, entiendo la razón del por qué los servicios, en el fondo, no se puede

presupuestar por anticipado, el traslado de los servicios, o eso es lo que entendí. Pero no entendí el tema del paisajismo, ¿por qué quedó el paisajismo fuera del presupuesto original?

-Señor Christopher Prenzel, buenos días, concejal Ross. Sí, el paisajismo no estaba en este proyecto, por lo menos, cuando yo llegué, entonces, hoy día, lo estamos trabajando y, efectivamente, lo que vamos a hacer es presentarles en una comisión de urbanismo, como debería quedar el paisajismo y cuánto es lo presupuestado para eso, así que...

-Señor Felipe Ross, pero no venía en el proyecto original, entonces.

-Señor Christopher Prenzel, no, no estaba dentro del proyecto original, no estaba dentro del proyecto original el paisajismo.

-Señor Felipe Ross, ya.

-Señora Camila Merino, y lo vamos a hacer sustentable ahora.

-Señor Felipe Ross, o sea, es un embellecimiento, una cosa, digamos.

-Señora Camila Merino, ahora lo vamos a hacer sustentable.

-Señor Felipe Ross, ya, OK, me quedo tranquilo con eso. Ahora, claro, es un proyecto que viene de antes, entonces, no es algo que sea atribuible a una falta de planificación. Lo que sí, se ha dicho mucho de la oportunidad con que recibimos la información, este es segundo punto que quería hacer, yo estoy de acuerdo y, creo que he levantado el punto, también, de la planificación, pero, también y ahora quería hacer mención un poco a la completitud, no sé si esa palabra existe, de la información que se nos manda. No es algo recurrente, tampoco, pero quiero que lo tengan presente cosas como, la concejala Alessandri decía, en esta partida, no cierto, la 007, que finalmente sí existe, que es la de los columpios, la glosa lo que dice es que son MM\$20 que son para la adquisición, provisión e instalación de columpios en tales plazas. Pero cuando uno pregunta y escarba un poquitito, en el fondo, no es para instalar cosas que no estuvieran presupuestadas, porque de la lectura eso, uno diría, bueno, no había columpios y ahora van a ver columpios, pero la verdad del incremento es porque eran de un material y se pasó a otro material, entonces, esa es la esencia del incremento presupuestario. Yo, solamente, pedir que, por favor, en la glosa siempre venga por lo menos la idea matriz de por qué se está pidiendo más recursos, para poder hacerse la idea completa, porque o si no, cuando son tan ambiguos los lenguajes, uno como que dice, ah, bueno, será que, es más difícil tener que estar pidiendo el detalle cuando es esencial, digamos, si es que no viene, es más difícil descubrir el motivo del incremento y creo que esa información perfectamente podría haber estado. De nuevo, no digo que pase en todas las partidas, pero muchas veces me quedo con la sensación de, preguntaría un poquito más, pero siento que estoy como molestando, quizá, porque, obviamente, quien podría negarse a que se instalen los columpios, pero la razón del aumento no es de la instalación. Entonces, de nuevo, es un tema de que la información ojalá siempre venga con el detalle específico, de nuevo, la idea de fondo de por qué se está aumentado. Pero dicho eso, creo que, yo estoy de acuerdo con los cambios que se proponen, especialmente, aquí esto de asignar los recursos que no se usaron de una asociación para pasarlos a la otra y tengo aprobada la modificación en general.

-Señora Camila Merino, entonces, ¿les parece, vamos con la votación?

-Señora Macarena Bezanilla, yo tengo una duda, no más, de los servicios de la ciclovía. La verdad es que nosotros hicimos una vez un cambio de servicio en Gerónimo de Alderete, ¿se acuerdan? Pepe, Max y, la verdad, que fue un desastre, porque no existían planos, lo que decían los planos no era la realidad, entonces, la verdad es que costó al final el triple del presupuesto que estaba estimado, porque es un problema esto de mover los cables...

-Señor Maximiliano del Real, la coordinación.

-Señora Macarena Bezanilla, la coordinación, ni siquiera la coordinación, es porque abajo del suelo no hay lo que creemos que hay, entonces, creo yo que el presupuesto puede ser aún mayor, para que todos tengan súper claro que...

-Señora Camila Merino, ojalá que no sea así, concejala.

-Señora Macarena Bezanilla, es que yo creo sí, alcaldesa, yo creo que sí, entonces, hay que estar súper abierto a que, en el fondo, la ciclovía es una necesidad, todos la queremos, pero tenemos que tener claro que no vale lo que creemos que vale, que va a costar más caro, exacto y el costo y el beneficio que trae es mayor, así que, ahí tienen que...

-Señora Camila Merino, gracias concejala, espero que no sea así, casos igual Gerónimo de Alderete era todo canalización subterránea, entonces, más complejo aún. Siempre uno, los proyectos tienen sorpresas, lamentablemente, eso pasa. ¿Vamos con la votación? Concejal Kast.

-Señor Tomás Kast, sí, yo, también, cerrar la idea. Creo que la y coincido ahí con Felipe Irrarázaval, hay que tener como esta flexibilidad en general y eso no, esa flexibilidad no significa no haber planificado, sino que, acá tenemos una buena noticia que llegaron más ingresos, nosotros hemos tenido un presupuesto conservador y creo que no es una falta de planificación, sino que, es partir presupuestando incluso menos y tener después una mejor noticia. Así que, bueno, yo tengo aprobada la modificación, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, muchas gracias, concejal Kast. Concejal Del Real.

-Señor Maximiliano del Real, sí, bueno, yo lo tengo aprobado, pero, claro, frente al comentario del concejal Irrarázaval, no es que yo no considere importante todo lo que sea emprendimiento, innovación, mi comentario tiene que ver más bien con el foco o el objetivo que nos queremos dar frente a eso y no caer, finalmente, en lo mismo, que son, no sé, lo mismo, digamos, acá la idea, efectivamente, es potenciar a los emprendedores, pero, también, con reglas claras. Ayer lo veíamos o hacíamos la pregunta, ¿cuánto tiempo arrienda un emprendedor un espacio en un co-work? Claro, no puede ser eterno, digamos, no puede ser que esto no tenga límite, esto tiene que estar acotado para que, en el fondo, también, darle la oportunidad a más gente. Entonces, a eso es lo que me refiero, simplemente, con el ponerse muy bien el objetivo que nos queremos dar en ese tema. Pero la modificación, con todo lo que se ha hablado, yo la tengo aprobada.

-Señora Camila Merino, muchas gracias, concejal Del Real. Concejala Del Real.

-Señora Verónica del Real, bueno, yo también, o sea, también, varias dudas y cosas que se me han ido aclarando y, quizá, no lo, no tenía tan claro si lo iba a aprobar, pero dada las explicaciones, creo que hay que aprobarlo y hay que ser flexibles, dadas las condiciones.

- Señora Camila Merino, gracias. Concejala Bezanilla
- Señora Macarena Bezanilla, yo lo apruebo, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, gracias. Concejala Domínguez.
- Señora Paula Domínguez, yo lo apruebo, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, gracias. Concejala Alessandri.
- Señora Magdalena Alessandri, rechazo.
- Señora Camila Merino, OK. Concejal Ross.
- Señor Felipe Ross, apruebo.
- Señora Camila Merino, y concejal Irarrázaval.
- Señor Felipe Irarrázaval, Felipe dos. Alcaldesa, yo lo tengo aprobado excepto por la partida de la Fundación Kantor y Bomberos, por mi comentario anterior, donde ahí me gustaría abstenerme.
- Señora Camila Merino, no, pero eso es otro punto.
- Señora Paula Domínguez, otro punto de la tabla, Felipe.
- Señor Felipe Irarrázaval, sí, pero no viene dentro de esta.
- Señora Camila Merino, no, no viene.
- Señor Felipe Irarrázaval, OK, muchas gracias. Entonces, lo tengo aprobado.
- Señora Camila Merino, no viene. ¿Ah?
- Señor Felipe Irarrázaval, lo tengo aprobado, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, OK.

Acuerdo 6531

Con el rechazo de la concejala Magdalena Alessandri y el voto favorable del resto de los concejales presentes en la sesión, se aprueba la modificación presupuestaria Municipal N°2 año 2022, ajuste ingresos y gastos por un monto total de \$296.000.000 Según los antecedentes tenidos a la vista por las señoras y señores concejales.

Antecedentes: MEMO SECPLA N°97 del 23.02.2022.

- Señora Camila Merino, y ahora pasamos al punto dos.
- Señor Christopher Prenzel, gracias.
- Señora Camila Merino, gracias.

2.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA FUNDACIÓN JUAN CARLOS KANTOR

- Señora Camila Merino, para lo cual invito a Lorena Oviedo.
- Señora Lorena Oviedo, buenos días, alcaldesa, concejales. Esta subvención fue revisada y vista en la comisión que se hizo, pero quedó rezagada porque tenía una rendición pendiente, con observaciones por parte de control, lo cual, ya fue subsanado, por lo tanto, se encuentra en condiciones de ser sometida a su aprobación.
- Señora Camila Merino, porque no cuenta, brevemente, cuál es el aporte de esta fundación.
- Señora Lorena Oviedo, el aporte son MM\$40 Esta fundación atiende a 280 adultos mayores de la comuna, está destinada al financiamiento de este programa, es un programa de acompañamiento tanto telefónico como presencial, que tiene muchos años en la comuna y es muy bien valorado, porque el acompañante y el beneficiario son, también, personas de Vitacura, se acompañan entre sí y muchos de los que han sido

acompañantes, por decirlo, han pasado con el tiempo a ser usuarios, beneficiarios del programa. Es un programa, como les digo, muy bien valorado y fue revisado, también, en la comisión. Los gastos se desglosan en difusión, en materiales para los voluntarios, equipos tecnológicos, transportes de voluntarios, charlas, talleres, remuneraciones, también, de los profesionales que están para atender este programa.

-Señora Macarena Bezanilla, alcaldesa, yo conozco mucho este programa, he participado o he apoyado activamente.

-Señora Camila Merino, ¿ha sido acompañante?

-Señora Macarena Bezanilla, no, no he sido acompañante, pero tengo, mi mamá y mi hermana sí lo son y les he ayudado a hacer el material. La fundación se preocupa no solamente de captar vecinos de Vitacura que quieran regalar su tiempo y ser generosos con los mismos vecinos, sino que, además, los capacita, he ido a las capacitaciones, he ido, también, con los voluntarios a las Termas del Corazón y, no, he estado bastante presente, me he involucrado mucho, porque creo que es demasiado lindo que un vecino ayude a otro vecino. De repente, uno es cómodo, quizá y es más fácil quedarse en su casa que ir a acompañar a otro que no necesariamente es presencial, como decía la Lorena, también, puede ser por teléfono o, quizá, ir a hacerle alguna cosa que este señor no pueda hacer, por ejemplo, ir a pagarle las cuentas o lo que sea. A lo que voy es que, un vecino ayuda a otro vecino, apoyado por la fundación y creo que es un trabajo muy bonito al cual apoyo encantada, porque me encantaría que todavía tengamos más vecinos que se puedan incorporar a este programa. Ah, y lo otro, lo que decía la Lore, que muchos de los voluntarios hoy son usuarios, entonces, es donde para todos vamos, así que, genial que lo apoyemos.

-Señora Paula Domínguez, yo, también, conozco mucho esta fundación, conozco la esencia y sabemos que el adulto mayor es un tema del que hay que preocuparnos y ocuparnos. Como dice la Maca, que el mismo vecino se ocupe de su propio vecino, yo lo encuentro maravilloso, así que, también, yo lo apoyo 100%, esto.

-Señora Verónica del Real, Lore, o sea, puede parecer poco consecuente con las aprobaciones anteriores, pero, ¿cuáles son los criterios o el proceso de asignación?, ¿cómo se participa en esto? Porque, de verdad que tengo como súper poco claro eso y, como no me parece, como uno, claro, ante a fundaciones como, no sé, de enfermedades o cosas así, uno como que no lo duda, pero aquí, como que no me queda tan claro y, como no conozco la fundación, me gustaría saber cómo es el proceso, cómo postula y cuáles son los criterios de asignación de monto.

-Señora Lorena Oviedo, tal como lo habíamos explicado en el Concejo anterior, estas son subvenciones directas, por lo tanto, son facultad de la alcaldesa y del Concejo entregar los montos. Estas se reciben a través de un proyecto que se presenta, a la DECOM, el cual recibe toda la documentación y se lleva a una comisión, en la cual conversamos acerca del proyecto y, en esa comisión, se decide si se acepta o se rechaza para presentarlo acá, al Concejo, a su validación. Estas son las subvenciones que existen, que son directas, que son una facultad propia del alcalde. Nosotros, como DECOM, presentamos una propuesta, que consiste en empezar a trabajar y, ustedes la vieron y la aprobaron en el presupuesto, que las subvenciones, a partir de ahora, las otras, otras organizaciones

más pequeñas, van a pasar por un proceso de evaluación y, también, para éstas, aunque sean directas, a partir del próximo año y, a sugerencia, también, del concejal Irarrázaval, vamos a aplicar una ficha para que ustedes en mesa puedan, también, establecer criterios. Pero sí es sometido a su consideración y a su evaluación.

-Señora Camila Merino, ¿algún comentario más o vamos con la aprobación?

-Señor Tomás Kast, yo, solamente, también, decir que valoro lo que hace esta fundación, también, he visto el trabajo que hacen y que lleva harto tiempo en la comuna haciendo esta labor, que ayuda a unir a vecinos con vecinos y eso, alcaldesa, tengo una muy buena percepción de esto.

-Señora Camila Merino, sí, Lorena.

-Señora Lorena Oviedo, me gustaría sólo entregarles un dato, que nosotros, estadísticamente, por Registro Social de Hogares, tenemos identificado más de 4.000 adultos mayores que viven solos en Vitacura, con Registro Social de Hogares y, más de 1.900, si no me equivoco, que viven en pareja o que viven madre o hija, hogares. Sí, tengo los datos ahí, se los puedo entregar, pero es importante saber que tenemos casi 7.000 adultos mayores que podrían pasar su tiempo solos y estos programas vienen a ser una solución a esa o un aporte a esa soledad que muchos viven.

-Señora Camila Merino, ¿les parece que vayamos con la votación o una pregunta?

-Señor Felipe Ross, ¿puedo aportar una, muy cortito?

-Señora Camila Merino, sí.

-Señor Felipe Ross, sólo de pedir un poquito de pelota al piso en esto de objetivizar la caridad. Creo que muchas veces uno tiene la tentación de que todo sea tan en regla y, la verdad, que para las obras de caridad no nos vamos a encontrar, por mucho que hagamos una ficha, que yo estoy de acuerdo, digamos, para poder estandarizar, quizá, cómo se presentan este tipo de cosas, nunca vamos a encontrar un algoritmo que nos diga cuál es la caridad correcta, esto siempre va a ser subjetivo, siempre va a ser de apreciación y, en el caso, por lo menos, de los adultos mayores, yo aquí sí solidarizó con la causa. Yo creo que hay un drama social, que si es que hay un drama social, que atraviesa todos los estratos económicos, que atraviesa todo tipo de persona, digamos, porque, como bien se dijo hace poco, todos vamos hacia allá. Y si hay un drama social, que es transversal, es la soledad del auto mayor y, yo creo que, en este caso, la obra se justifica absolutamente. Vivimos cada vez más solos, esto, el drama de la soledad, ahora ya no está reservado sólo a los adultos mayores, estamos todos un poco absorbidos en la tecnología, pero ellos son quienes, quizá, más lo necesitan, porque, también, son los que más le cuesta esta compañía a la que podemos acceder todos, que es la tecnología, ellos no nacieron con esto tampoco. Entonces, creo que hay una necesidad muy real del servicio que presta esta fundación y me gustaría, como se dijo hace un rato, ojalá, poder ampliar esta oferta lo más que se pueda.

-Señora Camila Merino, lo que dice concejal Ross, lo compartimos, los adultos mayores demandan salud, demandan apoyo económico, pero también demandan mucho poder estar con otras personas, porque eso ayuda a la salud mental, la salud física. Si, al final, cuando uno se siente

solo todo se ve mucho más difícil y genera más depresión y, al final, no queremos que un adulto mayor esté triste, después de tanto que ha dado por la comuna. Así que, les propongo ir con la votación. Concejal Kast.

-Señor Tomás Kast, apruebo, alcaldesa.

-Señora Verónica del Real, apruebo, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, gracias.

-Señor Maximiliano del Real, apruebo.

-Señora Macarena Bezanilla, apruebo, alcaldesa.

-Señora Magdalena Alessandri, apruebo, alcaldesa.

-Señora Paula Domínguez, apruebo, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, gracias. Concejal Ross.

-Señor Felipe Ross, apruebo.

-Señora Camila Merino, y concejal Irarrázaval.

-Señor Felipe Irarrázaval, yo, ya me anticipé, alcaldesa, pero que no se mal entienda.

-Señora Camila Merino, pero repita, quiero saber, tiene que ser formal.

-Señor Felipe Irarrázaval, mi abstención.

-Señora Camila Merino, Ah, se va a abstener, ya, bueno, eso es un paso.

-Señor Felipe Irarrázaval, sí, mi abstención tiene que ver, justamente, no lo dije antes, me anticipé, tiene que ver con cuáles son los criterios, comparto con lo que dice mi tocayo, que esto no es tan objetivo y esta fundación, yo creo tiene todo el mérito, pero, ¿por qué le damos 40 y no más? Si es tan importante, entonces...

-Señora Camila Merino, eso es lo que pidió, concejal.

-Señor Felipe Irarrázaval, yo lo que justamente, sí, pero justamente va por ahí, digamos, a qué debiera apuntar, ¿7.000 es suficiente, debiera ser más? ¿Hay otros programas similares?, ¿Cómo calza dentro de los demás programas? Esta me gusta, uno tendría inclinación a aprobarla, pero lo mío tiene más que ver con el criterio general y por eso me abstengo.

-Señora Camila Merino, pero, bueno, quedamos para el próxima año vamos a tener un puntaje que, a lo mejor, no lo va a satisfacer completamente, porque como dice el concejal Ross, igual hay un tema de subjetividad, pero vamos a poder ponerle algún puntaje para poder rankear las diferentes peticiones de fundaciones.

-Señor Felipe Irarrázaval, gracias, alcaldesa.

Acuerdo 6532

Con la abstención del concejal Felipe Irarrázaval y el voto favorable del resto de los concejales presentes en la sesión, se aprueba la subvención para el FUNDACIÓN JUAN CARLOS KANTOR, RUT: 65.206.480-9, por un monto de \$40.000.000.

Según los antecedentes tenidos a la vista por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DECOM N°92 de fecha 24.02.2022.

-Señora Camila Merino, y ahora nos vamos por el último punto de la tabla.

3.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

-Señora Camila Merino, esto es para, en definitiva, no para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, en general, sino en, específico, para la Compañía

18, de Vitacura, nuestra compañía. Y aquí, algo directo para nosotros, así que.

-Señor Christopher Prenzel, hola, nuevamente. Efectivamente, como dice la alcaldesa, esta es la solicitud de aprobación para la subvención del Cuerpo de Bomberos, específicamente para la 18° Compañía, que es la de Vitacura. En esta oportunidad...

-Señora Camila Merino, pero se hace el aporte al Cuerpo de Bomberos de Santiago, ellos lo reciben completo y ahí después lo canalizan, completo.

-Señor Christopher Prenzel, sí, en este caso, ellos solicitan MM\$30, específicamente, para la reposición de cascos de voluntarios y voluntarias de la 18° compañía. En este caso, son 150 voluntarios y voluntarias y se está programando el recambio de 100 de estos cascos, ya, que muchos de ellos tienen 15 años y, es de uso obligatorio para el tema de seguridad de los voluntarios y voluntarios. Eso, a grandes rasgos, ellos están poniendo de sus recursos propios MM\$15 y la subvención es de MM\$30, por lo tanto, su costo anual para este ítem sería de MM\$45. Bueno, ahí pusimos algunos datos, solamente, para mostrar la atención y beneficiarios del programa, en este caso, los 7.071 son las atenciones en el año que hace el Cuerpo de Bomberos de Santiago y, de esas, 262 son a la comuna de Vitacura. Sin embargo, existen 852 llamados que llegan a Vitacura y que se atienden no solamente a Vitacura, sino que a otras comunas también, pero que salen de la 18°.

-Señora Paula Domínguez, alcaldesa, tengo.

-Señora Camila Merino, aquí, concejal Irrarázaval, aquí es un aporte para que nos cuiden, aquí no es caridad.

-Señora Paula Domínguez, para Felipe, es subjetivo.

-Señora Camila Merino, acuérdesese que no paga por los bomberos, ellos trabajan gratuitamente.

-Señora Verónica del Real, aquí, no te van a ir a apagar el incendio.

-Señora Paula Domínguez, eso era lo que quería comentar. Los bomberos, es un trabajo que hacen de pasión, de amor, para protegernos, yo tengo varios amigos, familias, bomberos y cómo se la juegan en el día a día y me parece que tengan cascos, hace 15 años, qué susto. Y, una pregunta que te quería hacer Christopher, los cascos, hay varios, cuando piden la cotización, ¿hay varias empresas que tienen cascos? Porque para mí es una novedad, ¿o existe solamente?, ¿es el mismo proveedor siempre?, ¿hay un precio que es estándar?

-Señor Christopher Prenzel, no tengo esa información, te la puedo conseguir con ellos, nosotros ya casi tenemos línea directa con esta persona, porque le hemos insistido mucho en que nos mande la información, pero eso te lo puedo conseguir para entregártelo.

-Señora Paula Domínguez, porque, acá lo interesante es que le estamos dando una plata destinada a algo en concreto, que eso también me parece súper correcto.

-Señor Christopher Prenzel, así es, de hecho, recordar que esta solicitud de subvención se trajo en uno de los Concejos de enero, entiendo y, finalmente, la sacamos porque no salía específicamente en que se iba a gastar, entonces, de ahí en adelante, les empezamos a solicitar esta información y ya la semana pasada por fin nos llegó, así que, hoy día, estamos felices de poder decir de qué es y que ustedes puedan someter a aprobación.

- Señora Magdalena Alessandri, alcaldesa.
- Señor Felipe Ross, perdón, Christopher,
- Señor Christopher Prenzel, sólo para cascos.
- Señor Felipe Ross, Christopher, yo no sé si tú tuviste acceso a la factura en este caso, esto es matemática simple, hay que correrle una coma, ¿vale \$450.000 cada casco?
- Señora Magdalena Alessandri, sí, eso es.
- Señor Christopher Prenzel, yo entiendo que sí, ellos nos solicitaron para 100 cascos, no tuve el acceso a la factura, como dice, concejal, pero entiendo que sí.
- Señor Felipe Ross, ya, no, me imagino que deben ser cosas caras, porque para meterse a edificios que están ardiendo, no es cualquier casco.
- Señor Christopher Prenzel, sí, son bien estándares
- Señora paula Domínguez, además, duran 15 años.
- Señora Camila Merino, no se pueden derretir los cascos.
- Señora paula Domínguez, duran 15 años.
- Señor Felipe Ross, por eso.
- Señora Magdalena Alessandri, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, sí.
- Señora Magdalena Alessandri, perdón, pensé que Felipe había terminado. Los cascos, o sea, yo tengo muy cercanos a dos bomberos, de hecho, una de mis queridas bombero se casa este viernes con otro bombero, así que, una persona muy querida que es bombero se casa con otro bombero, se casan este viernes, así que, viene muy de cerca. Mi asesora acá en la municipalidad es bombero, también y, efectivamente, el equipamiento de bomberos es carísimo. Hay, no sé si hay, sé que hay pocos proveedores, de hecho, muchas veces se lo compran ellos y muchas veces lo compran fuera. Tiene que haber varios proveedores porque las competencias que he ido de bombero, como subir el Costanera Center, van todos con cascos distintos, son súper variados, así que, tienen que haber varias opciones. Pero quisiera comentar, en verdad, que la labor que hacen los bomberos, yo creo que nadie la discute, pero el sacrificio que tienen es de una entrega que muchas veces no se ve, son, la mayoría, por ejemplo, de las compañías tienen bomberos de guardias y hay gente que vive ahí, o sea, que no tiene casa y ahí esta su ropa, su maleta, literalmente, los 365 días del año, es un sacrificio que lo hacen desinteresadamente, pero la alegría en sus caras y como vibran es lo que a ellos se le devuelve. De verdad, agradecerles y que bueno que pueda ir para la Compañía de Vitacura y ojalá que todas las otras compañías, también, puedan recibir un alto estándar, también.
- Señor Tomás Kast, alcaldesa, no, solamente destacar la labor de bomberos, creo que es una de las instituciones en Chile con más reputación y prestigio. Nos han ayudado muchísimo en la comuna con los incendios que hemos tenido, Cerro Manquehue, para qué hablar. Y, creo que si bien el equipamiento es caro, me imagino que los estándares de seguridad que se requieren para un casco de estas características tiene que ser muy alto y para que duren la cantidad de años que se necesitan. Por eso creo que correspondería.
- Señora Camila Merino, muchas gracias.
- Señor Maximiliano del Real, alcaldesa, a ver, no me voy a referir a bomberos porque está todo más que dicho.

-Señora Camila Merino, ¿usted no es bombero, concejal?

-Señor Maximiliano del Real, no, ni masón, tampoco.

-Señora Camila Merino, yo pensé que era bombero.

-Señor Maximiliano del Real, pero sí tengo una relación directa, pero no es el caso. Acá lo que quería comentar es que, claro, cuando tú divides \$30.000.000 en 100 cascos, llama la atención que cada casco esté presupuestado por \$300.0000. A mí me sonó un precio altísimo, sin embargo, tuve la oportunidad en este rato de poder contrastar esta información con gente ligada al mundo bomberil y el precio está bien, el precio está bien, bueno, está no sé si esta bien, pero el precio está bien, que era lo que me importaba, porque \$300.000 por casco suena un monto importante. Considerar, también, que no estamos satisfaciendo la totalidad de la dotación de la bomba, que, por lo que dice los antecedentes, es del orden de los 150 voluntarios y, acá estamos comprando para 100. Pero, también quería destacar que este es otro ejemplo de como Vitacura aporta a toda la región, porque y a todo el país, porque, nuestros bomberos y, tal como sale acá el aporte, es al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Está bien, tienen como un objetivo que es para la Compañía de Bomberos 18 de Vitacura, pero acá el Cuerpo de Bomberos funciona como un todo, acá no, cuando hay un incendio en una comuna, todas las bombas recurren ahí, dependiendo de sus especialidades, entonces, si bien esto, en términos numéricos, tal vez no un número tan grande en comparación a todos los otros aportes que nosotros hacemos el país y a la región, pero si lo quiero dejar en acta, de que este otro ejemplo de como Vitacura tiene una conciencia de seguir aportando a instituciones que nos aportan a toda la región.

-Señora Camila Merino, claramente, porque de hecho la Compañía hace más operativos fuera de la comuna que dentro de la comuna. Pero los cascos, pero obviamente tenerla acá es un aporte, porque está cerca y todo.

-Señor Maximiliano del Real, hay un caso que, perdón si los lateo, pero cuando fueron los incendios forestales, la Compañía 18° tuvo un rol fundamental porque era la que aporta las piscinas, que son los contenedores de agua para abastecer los incendios forestales. Entonces, algo que uno lo ve muy distante o lejano, no es tan así.

-Señora Camila Merino, bueno, vamos con la...

-Señora Macarena Bezanilla, y no solamente nos ayudan con los incendios, sino que, en los accidentes...

-Señora Camila Merino, no, muchas cosas.

-Señora Macarena Bezanilla, exactamente, así que...

-Señora Camila Merino, no y esto que...

-Señora Macarena Bezanilla, hay que sólo agradecerles, no más.

-Señora Camila Merino, y estuvieron acuartelados con pandemia, fue súper duro para ellos, no, digo increíble el aporte de bomberos y bomberas...

-Señora Macarena Bezanilla, yo, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, porque ahí hay varias mujeres. Vamos por la votación.

-Señor Tomás Kast, yo lo tengo aprobado, alcaldesa.

-Señora Verónica del Real, apruebo, alcaldesa.

-Señor Maximiliano del Real, apruebo.

- Señor Felipe Ross, apruebo.
- Señora Macarena Bezanilla, apruebo, alcaldesa.
- Señora Magdalena Alessandri, apruebo, alcaldesa.
- Señor Paula Domínguez, apruebo, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, y concejal, Felipe Irrarázaval, ¿qué va hacer usted?
- Señor Felipe Irrarázaval, alcaldesa, usted se va a sorprender, apruebo. dado los antecedentes aportados el aporte a los bomberos.
- Señora Camila Merino, ¿Ah?, aprobó.
- Señor Felipe Irrarázaval, apruebo, ve, para que se sorprenda,
- Señora Camila Merino, qué bueno, se asustó el concejal.
- Señor Felipe Irrarázaval, no es bueno jugar con fuego.
- Señora Camila Merino, entonces:

Acuerdo 6533

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se aprueba la subvención para el CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, RUT: 81.450.600-2, por un monto de \$30.000.000, para el recambio de 100 cascos de bomberos.

Según los antecedentes tenidos a la vista por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO SECPLA N°104 de fecha 24.02.2022.

- Señora Camila Merino, y ahora, vamos a varios.

4.- VARIOS

-Señora Camila Merino, contarles que, bueno, tuvimos el jueves 24 una jornada para lineamientos de la educación. Ahí hemos estado trabajando con los tres colegios y tenemos como tres áreas donde queremos hacer esfuerzos de mejoras, el área académica, de la formación integral y todo lo que son las clases extra programáticas. Ya se partió la vuelta a clases, partimos el día lunes con el María Luisa Bombal y hoy día, con el Antártica Chilena y Amanda Labarca, yo creo que es algo muy buena noticia que hemos tenido muy buena asistencia, así que eso es muy positivo. Los niños muy contentos volviendo, los profesores también. Ha sido una alegría, ver a los jóvenes y, así que, algo muy bueno y estamos como todo en un plan para reforzar los aprendizajes que, como le hemos ido contando, nosotros esperamos que el próximo Concejo traerle para su aprobación el preuniversitario y los computadores adicionales. Así que, el próximo Concejo va a venir, ya se los adelanto.

Hemos seguido con el tema hídrico, tuvimos un punto de prensa con el gobernador y el alcalde de Lo Barnechea y el jefe de gabinete de Las Condes donde, bueno, estuvieron, también, Paula Domínguez y Tomás Kast, los concejales. Yo creo que es una preocupación, esperamos no tener razonamiento, pero yo creo que lo que sí es claro que tenemos que ir avanzando en bajar los consumos. Y esto es una tarea de todos, lo hemos dicho, porque el 72% del consumo está en los hogares de Vitacura, en el caso de la comuna de Vitacura. Entonces, no es algo como un gran consumidor.

En temas de seguridad, hubo una acción coordinada donde pudimos, con la gente de seguridad de Las Condes, se pudo detener una banda en

flagrancia, así que, eso igual es positivo siempre y aquí, el trabajo coordinado con otras comunas, que lo hemos visto, yo creo que es algo que tenemos que irlo reforzando. Cuando se detecta una banda en una comuna, cómo actuar rápidamente para poderla detener, si se llegan a escapar. Eso también puede pasar cuando se comete un robo en Vitacura y se van a Lo Barnechea o Las Condes cómo podemos actuar rápidamente. El día ayer estuvimos visitando las obras de AVO, con el presidente y, también, varios ministros. Y, bueno, las obras están casi terminando y el caso del parque, AVO, la idea es que nos lo entreguen, bueno, con una serie de pendientes, que ellos tienen que después comprometerse, el 01 de abril, esa es la fecha que estamos trabajando, ya, el parque, el parque de abajo, no sé, exactamente, está en un avance de 96%, pero usted sabe que en lo último, en los últimos es lo más, ese 4% es el más difícil, pero ya yo creo que es claro que va a hacer el próximo presidente que lo inaugure, él va a tener que ver.

Y, bueno, este mes es el mes de las mujeres, celebramos el 8 de marzo, así que, espero aquí todos los concejales y nos feliciten a las mujeres que estamos acá, pero, nuestro día, pero es nuestro mes, la verdad, así que tenemos muchas actividades. Aquí, bueno, y aquí invitó a los vecinos nos están escuchando que se informen, tenemos varias actividades para el mes de la mujer. No está en Chile, va a ser por streaming, pero un conversatorio, tiene unos libros muy buenos, muy entretenidos, por eso tenemos para todos los gustos de temas con la mujer.

Así que, eso, yo no sé si tienen algunos varios, les ofrezco la palabra. ¿No? Porque ustedes tienen comisión ahora. Llegó marzo, así que...

-Señora Paula Domínguez, esperamos que el próximo miércoles los hombres de este Concejo nos den algo, es miércoles 9, después del 8, del día la mujer. Así que, Max, queremos, no, nada, lo dejaste muy abierto. No, yo espero una flor.

-Señor Felipe Ross, pero mataron la sorpresa.

-Señora Camila Merino, bueno.

-Señora Paula Domínguez, sí, bien sucia tu mente, Maca.

-Señora Camila Merino, ya, en el nombre de Dios, entonces, se levanta la sesión.

CAMILA MERINO CATALAN
ALCALDESA

DIEGO HERRERA FERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

